



Igualmente informó que ninguno de los aspirantes a grado cumple con los requisitos para el otorgamiento de grados de honor.

Procedió con la presentación de los aspirantes y su documentación, así:

#### PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

	APELLIDOS Y NOMBRES	NO. DOC	EXP. EN	PROGRAMA	PROMEDIO
1	BEDOYA GONZÁLEZ VALENTINA	1.115.193.171	CAICEDONIA	PSICOLOGÍA	3,8
2	HENAO HINCAPIÉ MARCELA	1.097.040.319	QUIMBAYA	PSICOLOGÍA	4,3
3	MONTES CARDONA MARÍA PAULA	1.094.959.657	ARMENIA	PSICOLOGÍA	4,1
4	MOTTA OSPINA LUISA FERNANDA	1.096.038.352	LA TEBAIDA	PSICOLOGÍA	3,9
5	PARRA PÉREZ DIANA VALENTINA	1.094.962.342	ARMENIA	PSICOLOGÍA	4,0
6	SALINAS GIRALDO HEIDY PAOLA	1.097.039.702	QUIMBAYA	PSICOLOGÍA	3,9
7	VALENCIA CASTAÑO SARA PAOLA	1.097.729.277	MONTENEGRO	PSICOLOGÍA	3,8

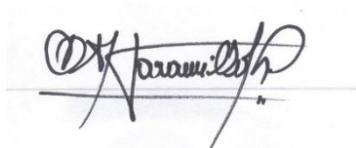
#### PROGRAMA DE DERECHO

	APELLIDOS Y NOMBRES	NO. DOC	EXP. EN	PROGRAMA	PROMEDIO
8	GARCÍA BELTRÁN DIANA JULIETH	41.949.517	ARMENIA	DERECHO	4,1

Una vez finalizada la verificación de la documentación presentada, los consejeros decidieron autorizar el otorgamiento de los títulos profesionales para todos los solicitantes. De este modo, facultaron al rector para realizar las ceremonias de grado solicitadas el 02 de agosto a partir de las 3:00 pm y la del 14 de agosto a las 11:00 am.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin temas adicionales por tratar, se finalizó la reunión a las 12.00 horas del mismo día.



DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ  
Presidente



CLAUDIA MARCELA ARANGO C.  
Secretaria General